



El Consistorio achaca a la falta de personal el retraso en licencias de obras

Vicent Sarrià informa a los contratistas de la unificación de normativas y de la llegada de nuevos arquitectos al Ayuntamiento

:: Á. S./AGENCIAS

VALENCIA. El Ayuntamiento de Valencia achacó ayer el retraso en la entrega de las licencias de obras y de actividad a la falta de personal en el Consistorio, paliada con las últimas contrataciones en determinadas áreas municipales. Así lo desveló ayer el concejal de Urbanismo, Vicent Sarrià, que mantuvo una reunión de trabajo con la Federación Valenciana de Empresarios de la Construcción (FEVEC), dentro de la ronda de contactos con los profesionales del sector para agilizar la tramitación de las licencias de obra.

Tras el encuentro, Sarrià explicó que FEVEC le ha trasladado la «preocupación compartida ante la falta de agilidad en el trámite de licencias de obra y actividad». Por su parte, Sarrià les explicó «los esfuerzos que se están llevando a cabo tanto en el aumento de personal como en la metodología para agilizar los trámites que en las anteriores legislaturas se habían hecho intolerables». «Les hemos informado tanto de las nuevas contrataciones de arquitectos, aparejadores y personal administrativo que hemos realizado para licencias, como otras medidas relativas a la armonización de criterios interpretativos de las normas, como de unificación de normativa, en el caso de Ciutat Vella, y otras acciones destinadas a la agilización de la concesión de licencias», argumentó el concejal.

Sarrià destacó que FEVEC planteó «colaborar de manera activa a través de alguna oficina de asesoramiento». «Una iniciativa interesan-

te y que, junto a la del visado previo del Colegio de Arquitectos, puede contribuir a hacer más ágiles los trámites», aseguró el edil de Urbanismo.

Cabe recordar que el Ayuntamiento de Valencia puso en marcha en 2012 el sistema de licencias exprés, una medida creada por la concejalía de Licencias. Los ciudadanos de Valencia pueden, desde entonces, obtener la licencia para abrir un comercio pequeño o realizar obras en sus viviendas en el momento de presentar la documentación correspon-

diente, sin esperar como hasta 2012 a que el Ayuntamiento diera el visto bueno.

Así, se creó una nueva forma de tramitar la petición de licencias de actividad y de obra que permitan, bajo la responsabilidad del promotor, y la posterior inspección del consistorio, poder presentar documentación y abrir un negocio el mismo día. Para llevar a cabo esta actuación fue necesario modificar la estructura organizativa de algunos servicios. Para las licencias calificadas de mayor complejidad, como la construc-

ción de un edificio o cualquier obra en un inmueble protegido, hay que acogerse a lo que marca la ley. La intención del Consistorio entonces era que las licencias se tramitaran en un máximo de tres meses, dependiendo del tipo de actividad.

El Ayuntamiento de Valencia, además, creó en 2014 un nuevo proyecto de autolicencia, que permitía agilizar los trámites para la apertura de nuevos negocios. La finalidad última del Consistorio era conseguir la mayor automatización posible en este tipo de autorizaciones.



Obras de rehabilitación en una imagen de archivo. :: I. MARSILLA